

Bogotá D.C.

Señor:

LUIS ALFREDO VARGAS OJEDA

Profesional Especializado 222 grado 24 (E), o quien haga sus veces

Área de Gestión Jurídica Policiva

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Dirección: AC 19 No. 38 – 80 P6

Teléfono fijo: (+601) 3759531

Ciudad

Referencia: Radicado SDA No. 2026ER228428 del 2026-10-06

Rad. Alcaldía No. 20266430558121 del 2026-09-24

Su Ref.: 20266410055282 del 2026-09-10

Antecedentes: Radicado SDA No. 2026EE206153 del 2026-09-16

Radicado SDA No. 2026ER186722 del 2026-08-27

Rad. Alcaldía No. 20266430484681 del 2026-08-20

Su Ref.: 20264602402262

Petición No. 4709782026

Cordial saludo,

De acuerdo con el radicado de la referencia, la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual (SCAAV), encuentra que, al revisar el Sistema de Información Ambiental de esta Secretaría FOREST, se pudo establecer que los hechos expuestos : *“EXCESO DE RUIDO EN LOS BARES DE SANTA ISABEL UBICADOS EN LA CARRERA 27 CON CALLE 1RA”*, ya fueron conocidos por esta Autoridad Ambiental y a su despacho se le informo mediante radicado SDA No. 2026EE206153 del 2026-09-16, se había dado respuesta la ciudadano(a) anónimo(a) en el marco de las competencias de esta dependencia mediante el radicado SDA No. radicado SDA No. 2026EE150196 del 2026-07-15.

De las comunicaciones precitadas se envía copia a su Despacho para su conocimiento y fines pertinentes; sin otro particular esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle.

Atentamente,



ASTRID ELIANA REYES PEÑA
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: 1. Radicado SDA No. 2026EE206153 del 2026-09-16 (3 folios pdf)
2. Radicado SDA No. 2026EE150196 del 2026-07-15 (5 folios pdf)

Proyectó: NATALIA CAROLINA CASTAÑEDA GELVEZ
Revisó: DENNIS ANDREA HERNANDEZ

Aprobó: ASTRID ELIANA REYES PEÑA